Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA

Que previo análisis de los documentos presentados por la **FUNDACION ADELANTE POR COLOMBIA,** identificada con el Nit. No.805.029.776 - 3, se considera que los aportes que se describen en la siguiente tabla, propuestos para la ejecución del Convenio: *Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para mejorar las condiciones estructurales y ambientales del arbolado urbano mediante la tala de individuos de la especie invasora Leucaena leucocephala y siembra por reposición en las comunas 9, 11, 12 y 17, así como en los separadores viales priorizados y sus áreas de influencia en Santiago de Cali.*

Los aportes de la **FUNDACION ADELANTE POR COLOMBIA** estarán representados de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	UNIDAD	APORTES ESAL
ACCIONES DE SOCIALIZACION CONCERTACIONY EDUCACION AMBIENTAL	evento, informe	$13,765,367
ACTIVIDADES SILVICULTURALES	Unidad	$412,195,218
GEOREFERENCIACION	Global	$2,854,667
TOTAL		$428,815,252

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día 16 de julio de 2026

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: Orlando Barreto Agudelo – Profesional Especializado – GIIT DGA
Elaboró: Jorge Enrique Mogollón Moreno – Profesional de apoyo – DGA
Revisó: Daira Perea Castro – Coordinadora - GIIT – DGA
Adriana Patricia Ramírez Delgado – Directora de Gestión Ambiental (C)

Archívese en expediente: 0702-014-013-T9132-2026